



Municipalidad de Gral. Acha
CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCION

VISTO:

La destacada actuación y presentación del artesano achense Juan Esteban Ugartemendia, y;

CONSIDERANDO:

Que, desde muy temprana edad se dedicó al trenzado en cuero de lazos y sogas y otras artesanías del mismo material, relacionado siempre con prendas para el gaucho argentino.

Que, en su trayectoria fue participando en diferentes eventos nacionales, provinciales y locales; siendo distinguido con diferentes premios.

Que, recientemente fue premiado por uno de sus trabajos en la 130° EXPOSICION RURAL DE PALERMO, obteniendo el 1° Premio y la Copa Challenger.

Que, es importante destacar y reconocer los logros de quien deja bien representado a nuestra ciudad.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

RESUELVE

Artículo 1°: Incorpórese el nombre de JUAN ESTEBAN UGARTEMENDIA al Registro de Personajes Destacados de General Acha.-

Artículo 2°: Téngase en cuenta el nombre de JUAN ESTEBAN UGARTEMENDIA para la denominación de calles, pasajes, barrios, plazas y todo lo que esté relacionado a nuestra cultura local.-

Artículo 3°: Remítase copia de la presente Resolución al Sr. JUAN ESTEBAN UGARTEMENDIA.-

Artículo 4: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y cumplido que fuere, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-

RESOLUCION N° 39/16